

Datos Relevantantes de la Sesión No. 20

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN	
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA	
2.- FECHA	21 de octubre de 2010.	
3.- INICIO	11:13 hrs.	4.- RECESO 25 min
5.- TÉRMINO	15:49 hrs.	6.- DURACIÓN 4:11 hrs.
7.- QUÓRUM	266 diputados al inicio de la Sesión	448 diputados al cierre del sistema electrónico

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	1
2. OFICIOS	2
3. OFICIOS CON PUNTOS DE ACUERDO	5
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
5. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	2
6. INICIATIVAS	9
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	9
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto (votación inconclusa)	1
b) Con puntos de acuerdo	4
9. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	8
10. DICTAMEN NEGATIVO DEVUELTO A COMISIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
11. PROPOSICIONES	57
12. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
TOTAL	107

1. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Conmemorativa del 193 aniversario luctuoso del General Pedro Moreno González, el miércoles 27 de octubre, a las 10:00 horas, en la Columna de la Independencia, situada en Paseo de la Reforma y Río Tiber, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. César Daniel González Madruga (PAN) y Avelino Méndez Rangel (PRD).

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Con el que remite los Indicadores Operativos y Financieros de Petróleos Mexicanos, correspondientes al Primer Semestre de 2010.	Comisión de Energía, para su conocimiento
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de septiembre de 2010, desagregada por tipo de fondo.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento

3. OFICIOS CON PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se asigne presupuesto adicional para el mejoramiento integral en infraestructura para el desarrollo económico, educación, el campo, seguridad, vivienda, desarrollo urbano, alimentación y salud para el Estado de Durango y el Municipio de Durango.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, recursos suficientes al programa de reducción de la mortalidad materna.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
3		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, recursos suficientes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que realice una nueva encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.	
4		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, recursos suficientes para que la Agencia Espacial Mexicana pueda operar y cumplir con su objeto, funciones y atribuciones establecidas en la ley.	
5		Por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, rechace las propuestas de incremento al Impuesto Especial a los Tabacos Labrados para el Ejercicio Fiscal 2011 y los subsecuentes.	

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Relativo a los recursos para la prevención y control del virus del Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino, en el PEF 2011, suscrita por el Dip. Alejandro Carabias Izcaza (PVEM) el 10 de marzo de 2010 y aprobado el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
2			Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a la Sociedad Hipotecaria Federal, y a los organismos estatales de vivienda a que, en su respectivo ámbito de competencia, otorguen una prórroga en el pago de créditos a la vivienda a aquellas personas que está siendo afectadas por las inundaciones ocurridas en los estados de Jalisco y Nayarit, hasta en tanto se restablezcan las condiciones sociales y económicas de la zonas afectadas, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobado el 21 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Vivienda, para su conocimiento
3	Gobierno del Distrito Federal	Secretario	Por los que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a intensificar las labores de desazolve y bacheo en la Ciudad de México, presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 01 de octubre de 2009 y aprobado el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento
4			Por los que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a intensificar las labores de desazolve y bacheo en la Ciudad de México, presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 01 de octubre de 2009 y aprobado el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)	
5	Gobierno del Estado de México	Director General	Relativo a la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México, suscrita por la Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) el 27 de abril de 2010 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
6	Congreso de Nuevo León	Secretarios	Por el que se exhorta a los Congresos locales expidan una Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, así como para armonizar su marco jurídico en la materia, presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 08 de octubre de 2009 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento
7	Comisión de Derechos Humanos de Durango	Presidente	Por los que se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, rendir un informe relativo a la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios de ese estado, presentada por el Dip. Bonifacio Herrera Rivera (PAN) el 17 de marzo de 2010 y aprobado el 7 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento

5. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma y adiciona la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo, a nombre del Sen. Adolfo Toledo Infanzón, el 12 de mayo de 2010. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Director del Instituto Mexicano de la Juventud, remita a las Mesas Directivas de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, al inicio de los Periodos Ordinarios de Sesiones de cada año legislativo, los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles previstas en la Ley; así como difundir los proyectos de desarrollo de la juventud, el seguimiento a las acciones de los programas y sus correspondientes propuestas.</p>	
2	<p>Que reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano, el 11 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que las Asociaciones Deportivas Nacionales observarán en todo momento los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Que las Federaciones Mexicanas que soliciten el registro como Asociaciones Deportivas Nacionales, siendo los estatutos uno de los requisitos, que éstos contengan al menos: órganos de dirección, de administración, de auditoría, de evaluación de resultados y de justicia deportiva, así como sus respectivas atribuciones; tipo y número de asambleas que se realizarán durante el año, indicando las materias que en ellas podrán tratarse, y el quórum para sesionar; procedimiento y quórum para reforma de estatutos y adopción de acuerdos; el reconocimiento de las facultades de la CODEME en materia de procesos electorales y evaluación de resultados de las Asociaciones Deportivas Nacionales; normas sobre administración patrimonial y forma de fijar cuotas de los asociados; mecanismos de apoyo para sus deportistas afiliados, dirigidos a todos aquellos trámites que se requieran para su participación en competiciones nacionales e internacionales, y el reconocimiento de evaluar y supervisar la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos, así como los resultados de los programas operados con los mencionados recursos, conforme lo disponen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Establece como obligación de las Asociaciones Deportivas Nacionales, el rendir a la CONADE y a la CODEME un informe anual sobre las actividades realizadas y los resultados nacionales e internacionales alcanzados, y acompañar al mismo el programa de trabajo para el siguiente ejercicio; dicho informe será evaluado por la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. (CODEME).</p>	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.	Sens. Francisco Agundis Arias, Javier Orozco Gómez, Ludivina Menchaca Castellanos y Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Eliminar las hipótesis relativas a las acciones encaminadas a conservar y restaurar el medio ambiente (reforestación con especies nativas o la cobertura vegetal como manglares, vegetación de marismas, bosques de coníferas, selvas, arbustos y matorrales xerófilos inundables, pantanos salobres, reparios, mesófilos y vegetación hidrófila), que deberán llevar a cabo las asociaciones y sociedades civiles sin fines de lucro que están exentas del pago de derechos por el uso o goce de inmuebles, a efecto de que se ajusten a lo que establezca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2	Que reforma la Ley Federal de Derechos y adiciona la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.	Sens. Tomás Torres Mercado (PRD), Rosalinda López Hernández (PRD), Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), José Guadarrama Márquez (PRD), José Luis Máximo García Zalvidea (PRD), Julio César Aguirre Méndez (PRD) y Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) *		Establecer que estarán obligadas a pagar los derechos sobre minería las personas físicas o morales, titulares de concesiones y asignaciones otorgadas por el Estado para la explotación y obtención de sustancias y minerales sujetas a las disposiciones de la Ley Minera y su Reglamento. Para calcular el pago de este derecho, se tomará en cuenta el volumen de ventas de minerales y sustancias metálicos y no metálicos, en forma mensual, al precio de realización, o la explotación de salinas formadas por aguas provenientes de mares actuales, superficiales o subterráneos, de modo natural o artificial. Crear a partir del 80% de los ingresos del derecho sobre minería, el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros o subterráneos, de modo natural o artificial.
3	Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 78 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo I. 21 de octubre de 2010.	Congreso del Estado de Campeche	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación	Disminuir de 65% a 35% el financiamiento público de los partidos políticos. Incrementar del 10% al 30% las aportaciones de sus simpatizantes.
4	Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales	Facultar a la Cámara de Diputados para designar al titular del Instituto Nacional de Migración de entre la terna que someta a su consideración el Presidente de la República, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente.
5	Que reforma y adiciona el artículo 6 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.	Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Establecer que el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes o de servicios o por el uso o goce temporal de bienes no acreditados en el mes, podrá ser acreditado en los meses siguientes; de igual manera, cuando se hagan pagos en exceso el importe podrá acreditarse en los meses siguientes hasta agotarlo.
6	Que reforma el artículo 12 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *	Comisión de Gobernación	Considerar como Ministros de Culto a los que realicen las actividades propias de un ministro de culto en una asociación religiosa.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>, de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> y de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.</p>	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública , de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público	Establecer que como parte del sistema nacional de coordinación fiscal, los recursos públicos como participaciones y aportaciones federales; así como las cuentas públicas, en lo que se refieren a los recursos federales, estarán sujetas a la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación. Incluir a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal como ejecutores de gasto en el manejo de los recursos públicos federales y que deberán observar las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> y de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.</p>	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público	Establecer que en caso de que las dependencias y entidades federales detecten que los recursos públicos federales permanecen "ociosos"; que las entidades federativas, municipios o, en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal no han cumplido las obligaciones que les correspondan después de otorgados o fueron desviados para propósitos distintos a los autorizados, suspenderán la ministración de subsidios y transferencias y, en su caso, ejercerán las acciones correspondientes para que dichos recursos sean reintegrados al erario federal dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de las acciones que lleven a cabo las instancias de fiscalización en el ámbito de su competencia. Establecer que los Fondos de Aportaciones Federales se manejarán exclusivamente en una cuenta específica, para lo cual no podrán incorporarse remanentes de otros ejercicios ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones. Incluir medidas y reglas que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
9	<p>Que adiciona un artículo 229 a la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2010.</p>	Diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PRI *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR), consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión para el manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación de bosques, selvas, manglares, desiertos y la vida silvestre que tenga a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito, estímulo que no podrá exceder del 10% del ISR a su cargo en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación.

* Sin intervención en Tribuna.

7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Eguía Pérez (PRD) el 6 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Derogar la regulación de las sociedades cooperativas, en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en razón de que el Congreso tiene la facultad para expedir leyes en materia de constitución, organización, funcionamiento y extinción de las sociedades cooperativas.</p>	<p>Primera Lectura</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Correduría Pública.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Federico Doring Casar (PAN) (PRD) el 25 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 28 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos y 10 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Sustituir la denominación de Secretaría de Comercio y Fomento Industrial por la de Secretaría de Economía; precisar la actual atribución de la Secretaría de Economía para asegurar la eficacia del servicio que prestan los corredores públicos como fedatarios públicos. Establecer que el archivo de las pólizas y actas de los actos en que intervengan los corredores públicos diariamente además de asentarse en un el libro especial, se integrarán y transmitirán en archivos electrónicos bajo las mismas características de orden y contenido.</p>	
3	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 135 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) el 09 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en el caso de que la autoridad fiscal haya embargado bienes del contribuyente en términos del artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, y los bienes embargados son suficientes para asegurar el interés del crédito fiscal exigible, el contribuyente no tendrá que realizar el depósito del total en efectivo del crédito fiscal y sus accesorios ante la tesorería correspondiente, para que surta efectos la suspensión del acto reclamado.</p>	Primera Lectura
4	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 21 de mayo de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 03 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD) el 09 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI) el 25 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. César Daniel González Madruga (PAN) el 26 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro del objeto del Instituto Mexicano de la Juventud el promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Comisión de Vivienda</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 19, 29 y 34 de la Ley de Vivienda y 16 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI) en la Cámara de Senadores el 19 de abril de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de octubre de 2008. Dictamen a Discusión presentado el 16 de octubre de 2008. Aprobado por 97 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 21 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de las obligaciones de la Comisión Nacional de Vivienda el impulsar y promover, en coordinación con las demás autoridades competentes, que la Política Nacional de Vivienda considere lo establecido en el Programa Nacional de Protección Civil y el Atlas Nacional de Riesgos. Asimismo, que el Consejo Nacional de Vivienda deberá proponer medidas para planear y ordenar la actividad habitacional, bajo lineamientos orientados a la prevención de desastres naturales y antropogénicos, en los términos del Programa antes citado.</p>	
6	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los Dips. Manuel López Villareal y Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) el 9 de febrero de 2006. (LIX) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de marzo de 2006. (LIX) Proyecto de decreto presentado el 23 de marzo de 2006. Aprobado por 322 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX) Minuta presentada en el Senado de la República el 28 de marzo de 2006. (LIX) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. Proyecto de decreto presentado el 14 de octubre de 2008. Aprobado por 79 votos. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 30 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destina para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa no podrá ser inferior, en términos reales, al presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal anterior.</p>	<p>Primera Lectura</p>
7	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) y suscrita por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), el 09 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer como beneficiarios o familiares derechohabientes de los seguros, prestaciones y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respectivamente, a aquellas personas que hayan suscrito una unión civil con un asegurado, asegurada, pensionado o pensionada, con el objeto de garantizar el ejercicio de esos derechos. Democratizar el lenguaje y con ello contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Con respecto a los matrimonios entre personas del mismo sexo, se les otorgan los mismos derechos y obligaciones que los celebrados entre hombre y mujer, asimismo a sus parejas cubriendo los requisitos de ley.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma los artículos 9o. y 14, fracción VIII de la Ley General de Educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Reyes S. Tamez Guerra (NA) el 08 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dips. María de Lourdes Reynoso Femat y Alejandro Bahena Flores (PAN) el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la educación que imparta el estado deberá promover el desarrollo tecnológico y la innovación e impulsará su divulgación. Asimismo, fomentará acciones dirigidas a maestros y alumnos, considerando la participación de los padres de familia.</p>	Primera Lectura
9	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reforma los artículos Primero y Tercero Transitorios y se adicionan los artículos Cuarto y Quinto al Decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2005.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD, a nombre propio y de la Dip. Lorena Martínez Rodríguez (PRI) el 26 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la renovación de los registros sanitarios de medicamentos se otorgará únicamente cuando la Secretaría de Salud haya constatado la calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los Medicamentos y demás Insumos para la Salud, en caso contrario los registros otorgado se entenderán como revocados para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.</p>	

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN (votación inconclusa)

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 91 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presenta por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 20 de abril de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de abril de 2010.</p> <p>Propuesta: Otorgar vales de medicina a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el caso de desabasto de medicamentos.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Norma Leticia Orozco Torres</p> <p>Para hablar en contra: Dip. José Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Balfre Vargas Cortez (PRD) Dip. Gerardo Verver y Vargas (PRD) Dip. Teresa Incháustegui Romero (PRD) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) Dip. Julián Velázquez y Llorente (PAN), Dip. Janet González Tostado (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. José Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)</p> <p>Para razonar el sentido del voto: Dip. Clara Gómez Caro (PRI) (desde su curul)</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Teresa Incháustegui Romero (PRD)</p> <p>*Presento modificación</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la moción suspensiva de la Dip. Incháustegui.</p> <p>c) En <u>votación nominal</u> se consulta si se admite la modificación propuesta por el Dip. Escudero; al no contar con quórum, la Presidencia levantó la Sesión.</p>

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo IV. 21 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Federal, continuar las mediciones y evaluaciones sobre simplificación administrativa en los tres niveles de gobierno. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Norma Sánchez Romero (PAN) el 25 de agosto de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la administración pública federal, para continuar realizando la medición y evaluación de las acciones de simplificación administrativa de los trámites federales, estatales y municipales relacionados con la apertura y operación de empresas en México, llevando a cabo anualmente el estudio "Doing Business".	
2	Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía Publicación en GP: Anexo IV. 21 de octubre de 2010.	Por el que se cita a comparecer de manera conjunta ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, al Director General de Once TV México y al Director General del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 14 de julio de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el cual se cita a comparecer de manera conjunta ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, a los ciudadanos Fernando Sariñana Márquez, director general de Once TV México, y Alejandro Ordoño Pérez, director general del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, para que informen y aclaren diversas cuestiones respecto a los términos de colaboración actuales y futuros entre ambas instituciones.	
3	Comisión de Juventud y Deporte Publicación en GP: Anexo IV. 21 de octubre de 2010.	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal informar, a esta Soberanía las razones por las que no se ha remitido al Senado de la República la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Francisco Ramos Montaña y Canek Vázquez Góngora (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, consciente de que las y los jóvenes representan un potencial humano que los hace formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de cualquier sociedad, ratifica su compromiso con la juventud mexicana y se compromete a llevar a cabo las acciones que estén dentro del ámbito de su competencia tendientes a garantizar su desarrollo integral. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que explique a esta soberanía las razones por las que no se ha remitido a la Cámara de Senadores la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por nuestra nación y demás países miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud, el 11 de octubre de 2005, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
4	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos Publicación en GP: Anexo IV. 21 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a redefinir la estrategia de incentivos respecto a los resultados de la prueba ENLACE como el uso de éstos. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) el 08 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal a redefinir la estrategia de incentivos respecto a los resultados de la prueba ENLACE a celebrarse el presente año, así como el uso que se le da a la información derivada de la implantación de este instrumento, a fin de evitar que se distorsione el objetivo que debe perseguir.	

9. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Reforma Agraria Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 2o., 5o., 29, 48 y 59 de la Ley Agraria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Espinosa Piña (PAN) y suscrita por los Dips. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Ma. Elena de las N. Noriega Blanco Vigil, Felipe Díaz Garibay y Martha Angélica Romo Jiménez (PAN) el 18 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 5°, 29, 48 y 59 de la Ley Agraria, presentada por el diputado José Luis Espinosa Piña, a nombre propio, y de los diputados Ramón Ignacio Lemus, María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil y Felipe Díaz Garibay, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 16 de julio de 2008. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
2	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN) el 16 de junio de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentada por el diputado Óscar Saúl Castillo Andrade, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 16 de junio de 2010. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
3	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 28 de abril de 2010. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En votación económica se dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>
4	<p>Comisión de Vivienda</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 24 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 24 de febrero de 2009. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	
5	<p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 57 y adiciona el 57 Bis a la Ley de Vivienda.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV) el 11 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 57 y adiciona el 57 Bis de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado a la LX Legislatura Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario de Convergencia. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisión de Vivienda</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Vivienda.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) a nombre propio y de las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
7	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos tercero y cuarto de la Fracción VI del artículo 74, y los párrafos primero, tercero y cuarto de la fracción II del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el primer párrafo del artículo 8, el artículo 18 y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 4 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los párrafos tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74, y los párrafos primero, tercero y cuarto de la fracción II del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el primer párrafo del artículo 8, el artículo 18 y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tiene el número de expediente 5439, presentada por la diputada Guillermina López Balbuena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>
8	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de la Función Pública y de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción IV del artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción I del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adiciona un inciso g) a la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un segundo párrafo a los artículos 72 y 78, respectivamente, de la Ley General de Desarrollo Social, y las fracción I bis y II bis al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 4 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha el decreto de la iniciativa que reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción IV del artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción I del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y adiciona un inciso g) a la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un segundo párrafo a los artículos 72 y 78, respectivamente, de la Ley General de Desarrollo Social, y las fracciones I Bis y II Bis al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual tiene el número de expediente 5450, presentada por la diputada Guillermina López Balbuena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	

10. DICTAMEN NEGATIVO DEVUELTO A COMISIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo V. 21 de octubre de 2010.	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Parás González (PRI) el 20 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Ana Estela Durán Rico, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 10 de diciembre de 2009. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para razonar el sentido de su voto: Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la Segunda Lectura.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aprobó devolver el dictamen a la Comisión.</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN) * Publicación en GP: Anexo VIII. 21 de octubre de 2010	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se destinen recursos para el financiamiento del proyecto del Estado de Sonora, denominado Sonora Si, Sistema Integral, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 recursos necesarios para el financiamiento del proyecto del estado de Sonora, denominado Sonora Sí, Sistema Integral, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de Sonora.</p>
2	Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se asignen recursos suficientes a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la energía.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Asignar recursos presupuestarios por un mil millones de pesos a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía en el ejercicio fiscal 2011 a fin de solventar y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. SEGUNDO.- Se turna el presente punto de acuerdo, para su atención, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Comisión de Energía.</p>
3	Dip. Laura Margarita Suárez González (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la Implantación del Plan Estratégico Turístico y Cultural de la Ruta Don Vasco, en las Regiones Lacustre y Meseta Purépecha del estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Turismo, de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2011, una partida por 192 millones de pesos que se destinen a la implantación del Plan Estratégico Turístico y Cultural de la Ruta Don Vasco, en las regiones lacustre y Meseta Purépecha del estado de Michoacán.</p>
4	Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la modernización del acceso este del Boulevard Morelos, del municipio de Tecate, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de una partida de 122.800 millones de pesos, para la modernización del acceso este del boulevard Morelos del municipio de Tecate, en el estado de Baja California, del kilómetro 126+760 al 130+560.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de un hospital en San Quintín.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.-Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica destine una partida de 40 millones de pesos, con el fin de construir y equipar un hospital de 20 camas en San Quintin, Baja California.</p>
6		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de un hospital en San Felipe, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica destine una partida de 40 millones de pesos, con el fin de construir y equipar un hospital de 20 camas en San Felipe, Baja California.</p>
7		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de un Centro de Convenciones Metropolitano de Tijuana-Playas de Rosarito, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica destine una partida de 100 millones de pesos, para la construcción del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas de Rosarito, Baja California.</p>
8		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de un Centro de Diagnóstico para Adolescentes, en Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica destine una partida de 100 millones de pesos, para la construcción del Centro de Diagnóstico para Adolescentes en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
9		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de un Centro de Servicios Periciales para la PGJ de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica destine una partida de 70 millones de pesos, para la construcción del Centro de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia de Baja California.</p>
10	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ejecución del Programa de pavimentación en colonias populares del municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 78.37 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la pavimentación de las colonias populares Lucerna, Licenciado Carlos Salinas de Gortari y Aztecas, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 73.88 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la pavimentación de las colonias populares Luis Donaldo Colosio, Misión San Antonio, Mayos y Ladrilleros Santa Isabel; en el municipio de Mexicali en el Estado de Baja California.</p> <p>TERCERO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 79.11 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la pavimentación de las colonias populares Cachanilla, Vicente Guerrero, Felipe Ángeles, Lucio Blanco y Joaquín Murrieta; en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>CUARTO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 79.04 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la pavimentación de las colonias populares Voluntad, Valle del Álamo y El Porvenir; en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la modernización de la calzada Manuel Gómez Morín, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 273.85 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la modernización de la calzada Manuel Gómez Morín en el tramo comprendido entre la carreta a San Felipe y la calzada Cetys, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
12		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de la calzada Río Santa Cruz, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 47.50 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la calzada Río Santa Cruz, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
13		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ampliación y modernización del Boulevard Lázaro Cárdenas poniente, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 95.20 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la ampliación y modernización del bulevar Lázaro Cárdenas Poniente, en el tramo comprendido entre la calle Río Danubio y la carreta estatal Progreso-Santa Isabel, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
14		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la modernización del Boulevard Lázaro Cárdenas oriente, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 30.00 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la modernización del bulevar Lázaro Cárdenas Oriente, en el tramo comprendido entre Periférico Oriente y el acceso a la central de abastos, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
15		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de una planta TIF de carne de bovino y la sala de sacrificios de especies no bovinas, en el municipio de Ensenada, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 34.76 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de una planta tipo inspección federal de carne de bovino y sala de sacrificio de especies no bovinas en el municipio de Ensenada, Baja California.</p>
16		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de tres escuelas preparatorias, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 13.50 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de tres escuelas preparatorias en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
17		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de un Centro de Alto Rendimiento, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 50.00 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
18		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ampliación y modernización de la calzada Independencia, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 22.4 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la ampliación y modernización de la calzada Independencia; en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ampliación del Boulevard García, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 218.00 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la ampliación del bulevar García, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
20		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Boulevard Ferrocarril, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 171.00 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción del bulevar Ferrocarril, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
21		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Boulevard Sánchez Taboada, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 713.40 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción del bulevar Sánchez Taboada, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
22		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Boulevard Machado, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 572.57 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción del bulevar Machado, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
23		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción del Boulevard Valle Redondo, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 1.13 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción del bulevar Valle Redondo, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>
24		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ampliación y modernización del Boulevard Aeropuerto, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 23.1 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la ampliación y modernización del bulevar Aeropuerto, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
25		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ampliación y modernización del Acceso Poniente, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 26.25 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la ampliación y modernización del acceso poniente, entre la carretera Mexicali-Tijuana y la glorieta a Francisco Zarco, en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>
26		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de la Liga Escénico-Corredor 2000, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 1.192.85 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la Liga Escénico-Corredor 2000, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento de Sistemas Pluviales "Tijuana", en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 320.99 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca El Florido, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 207.37 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca El Sainz, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>TERCERO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 112.45 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Sánchez Taboada, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>CUARTO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 18.54 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Camino Verde, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>QUINTO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 86.05 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca La Pechuga, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>SEXTO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 24.25 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Agua Caliente, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>SÉPTIMO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 69.71 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Aguaje de la Tuna, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>OCTAVO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 44.82 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Pastaje-Aviación, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>NOVENO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 84.55 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Los Laureles, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>DÉCIMO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 44.19 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para la construcción de la subcuenca Emiliano Zapata, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>UNDÉCIMO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 2.81 millones de pesos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para el Plan Integral de Drenaje Pluvial Zona Sureste, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>DUODÉCIMO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destine una partida de 900 mil pesos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para el proyecto ejecutivo de solución pluvial de la avenida Internacional, en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el mejoramiento del Ex Convento de Santo Domingo y sus alrededores, que se encuentra en Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Solicito a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Cultura, asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, una partida presupuestal para realizar el mejoramiento del ex convento de Santo Domingo y sus alrededores que se encuentra en Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco.
29	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de instalaciones educativas y de investigación agropecuaria para el Centro Regional de Las Huastecas y el Noreste de la Universidad Autónoma de Chapingo, en el municipio de Ébano, San Luis Potosí. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que considere en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 recursos etiquetados para construir instalaciones educativas y de investigación agropecuaria para el Centro Regional de las Huastecas y el Noreste de la Universidad Autónoma Chapingo en Ébano, San Luis Potosí.
30	Dip. Jesús Ricardo Enríquez Fuentes (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de un Parque Deportivo en el Distrito XX, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Juventud y Deporte que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se asignen 30 millones de pesos para construir un parque deportivo en el distrito XX de Nezahualcóyotl, México.
31	Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para proyectos de infraestructura deportiva, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Juventud y Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el marco del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011 recursos para proyectos de infraestructura deportiva por la cantidad de 40 millones de pesos, a fin de que sean destinados para la creación de una unidad deportiva en el parque "La Hormiga", situado en la colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, estado de México.
32	Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) * Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la creación del Fondo de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Transporte Público. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Se crea el Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Transporte Público. El fondo se constituirá con mil millones de pesos los cuales estarán asignados en el Anexo 12, Rrmo 23, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011. (véase anexo 12 en Gaceta Parlamentaria) SEGUNDO.- El fondo se distribuirá con base en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas, de acuerdo con la siguiente fórmula: a) Se resta el IDH de cada entidad federativa al valor máximo que es 1 a ésta operación se le denomina inversa. $(1-IDH_i) = {}^{-1}(IDH_i)$ b) Se realiza la sumatoria al resultado que se obtenga del inciso a), $\sum_{i=1}^{32} (IDH_i) = IDHT$ i=1 Donde: i es igual a cada entidad federativa. c) Se divide la inversa individual de i entre el total de las inversas, que es el resultado del inciso b), con lo cual obtenemos el coeficiente con el que se distribuirá el Fondo. ${}^{-1}(IDH_i) = \text{coeficiente}$ IDHT El coeficiente es el porcentaje que se otorgará a la entidad, respecto del total del fondo de 1,000 millones de pesos.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>En razón de lo anterior, las asignaciones a las entidades federativas serán las siguientes: Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Transporte Público: (véase tabla en Gaceta Parlamentaria) TERCERO.- Las entidades federativas aplicarán los recursos asignados para la compra de unidades nuevas con estándares internacionales de accesibilidad o bien para la adecuación y equipamiento de las unidades de transporte público, de acuerdo a sus propias necesidades y de conformidad con su normatividad interna en materia de transporte público. CUARTO.- La Entidades Federativas entregaran el informe y comprobación del gasto devengado por este concepto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y enviarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados el informe general de aplicación. QUINTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la entrega de los recursos subrogados por este concepto a las entidades federativas.</p>
33	<p>Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para sustituir el Hospital Integral de Ahuacatlán, Puebla, y convertirlo en Hospital General.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud de la Cámara de Diputados, para que se etiqueten recursos por noventa y ocho millones de pesos, en el ramo 12 Salud, del Presupuesto de Egresos para la Federación 2011, a fin de sustituir el Hospital Integral de Ahuacatlán, Puebla, y convertirlo en Hospital General.</p>
34		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para llevar a cabo la sustitución del Centro de Salud con Servicios Ampliados, de Oriental, Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados a etiquetar recursos por 56 millones de pesos en el Ramo 12, "Salud", del Presupuesto de Egresos para la Federación de 2011, a fin de llevar a cabo la construcción del centro de salud con servicios ampliados en el municipio de Oriental, Puebla.</p>
35		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para llevar a cabo la obra nueva del Hospital Integral de 12 camas, de Ahuazotepec, Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados a etiquetar recursos por 98 millones de pesos, en el ramo 12, "Salud", del Presupuesto de Egresos para la Federación de 2011, a fin de llevar a cabo la obra nueva del hospital integral de 12 camas de Ahuazotepec, Puebla.</p>
36	<p>Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, autorice al Poder Judicial Federal, los recursos que requiere para la administración de justicia federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Los diputados que suscriben exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados a efecto de que se le autorice al Poder Judicial federal el presupuesto que requiere para la administración de justicia federal; cabe destacar que el Poder Judicial Federal solicita un incremento de 3.5 por ciento, con relación a 2010, de 40,108,600 a 41,522,800 millones de pesos.</p>
37	<p>Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el fomento y desarrollo del Sistema Nacional de Universidades en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión, asignación y adecuación al proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011 se asignen recursos suficientes para el fomento y desarrollo de sistema nacional de universidades en todo el país.</p>
38		<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la investigación científica en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión, asignación y adecuación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se incremente el presupuesto para la investigación científica en el país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se sujeten los recursos de los programas de Diconsa, Liconsa y Programa Alimentario, a Reglas de Operación que se traduzcan en una transferencia neta al sector agroalimentario nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se sujeten a reglas de operación los programas de Diconsa, Liconsa y el programa alimentario a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se abastezcan con productos nacionales y de preferencia de proveedores locales, y los recursos asignados a dichos programas se traduzcan en una transferencia neta al sector agroalimentario nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a través de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Diconsa S.A a que instrumente un programa anual de compras basado en el sistema de licitación pública con las condicionantes de calidad, peso y empaque que la propia secretaría determine, para que de esta forma permita el desarrollo de nuevos agentes económicos regionales que garanticen el abasto de los productos, licitando las compras para que sean entregados en los centros de distribución de la institución.</p>
40	<p>Dip. Laura Margarita Suárez González (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción y equipamiento de dos nuevos hospitales que sustituyan a los existentes denominados "Eva Sámano de López Mateos" y "Dr. Miguel Silva", ambos en la Ciudad de Morelia, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2011, una partida por 1,500 millones de pesos que se destinen a la construcción y equipamiento de dos nuevos hospitales que sustituyan a los existentes denominados Eva Sámano de López Mateos, y Doctor Miguel Silva, ambos en la ciudad de Morelia, Michoacán.</p>
41	<p>Dips. Rosa Adriana Díaz Lizama, María Yolanda Valencia Vales y Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la CONADE, a efecto de construir y rehabilitar diversos proyectos de infraestructura deportiva municipal en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Juventud y Deporte de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se considere un incremento sustancial para el ejercicio presupuestal en el ejercicio fiscal 2011, a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con el propósito de que sean asignados recursos suficientes para la construcción y rehabilitación de diversos proyectos de infraestructura deportiva municipal en el estado de Yucatán.</p>
42	<p>Dips. Rosa Adriana Díaz Lizama, María Yolanda Valencia Vales y Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para aumentar el número de proyectos de infraestructura carretera del estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Transporte de la Cámara de Diputados, a fin de que se considere un incremento sustancial para el ejercicio presupuestal en el Ejercicio Fiscal de 2011, a la Partida Ampliaciones en Infraestructura Carretera, Ferroviaria y Otros, con el propósito de aumentar el número de proyectos de infraestructura carretera contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para el estado de Yucatán.</p>
43	<p>Dips. Rosa Adriana Díaz Lizama, María Yolanda Valencia Vales y Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para aumentar el número de proyectos de cultura del estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Cultura de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se considere un incremento sustancial para el ejercicio presupuestal en el ejercicio fiscal 2011, a la partida destinada al sector cultural, con el propósito de aumentar el número de proyectos de cultura contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para Yucatán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de dos celdas para la disposición de residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario Regional, del municipio de Matamoros, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en las adecuaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se considere la asignación de recursos suficientes, para la construcción de dos celdas para la disposición de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario regional ubicado en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.
45	Dip. Carlos Luis Meillón Johnston (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la segunda etapa del proyecto de construcción y equipamiento de la Unidad Deportiva de San Miguel de Hidalgo, municipio El Limón, Jalisco. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Juventud y Deporte, así como a la de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, se destine un millón de pesos para la segunda etapa del proyecto de construcción y equipamiento de la unidad deportiva de San Miguel de Hidalgo, municipio El Limón, Jalisco.
46	Dip. Norma Sánchez Romero (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el fortalecimiento de las empresas del sector calzado en México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2011 se aumenten en, por lo menos, 25 por ciento los recursos destinados al Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía y, asimismo, se destinen mayores recursos para el fortalecimiento de las empresas del sector calzado en México.
47	Dip. Jaime Oliva Ramírez (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para establecer fondos para el bachillerato de las universidades públicas, que les permita la contratación de plazas para profesores de tiempo completo y tiempo parcial. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se destinen recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, con objeto de que se establezcan fondos para el bachillerato de las universidades públicas, que les permita la contratación de plazas para profesores de tiempo completo y tiempo parcial que formen parte del presupuesto regularizable de las universidades, y el diseño de programas de fortalecimiento análogos a los existentes para la educación superior.
48	Diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRD y del PVEM * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la Universidad de Sonora. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Exhortamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el apoyo para que se otorgue un aumento en el subsidio federal, adicional al que ya está contemplada en la propuesta del Ejecutivo, con sus respectivas modificaciones propuestas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por un monto que permita un presupuesto más acorde a la realidad y necesidades de la Universidad de Sonora. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la discusión y aprobación del presupuesto para el 2011, considere un aumento de recursos para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. TERCERO.- Se exhorta a la Comisión de Educación y Servicios Educativos, así como a la de Presupuesto y Cuenta Pública a otorgar más recursos para llevar a cabo proyectos especiales que aseguren el crecimiento y desarrollo óptimo de la Universidad de Sonora, así como lo es la prioridad del proyecto de apoyo para la construcción del campus Cajeme.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para iniciar obras de Infraestructura Deportiva en diversos municipios del estado de Campeche. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la de Juventud y Deporte, a fin de que consideren recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para iniciar las obras de infraestructura deportiva en diversos municipios del estado de Campeche.
50	Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la instrumentación de las estrategias y acciones en beneficio de las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Atención a Grupos Vulnerables de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se consideren los montos señalados para la instrumentación de las estrategias y acciones en beneficio de las personas con discapacidad, para el ejercicio presupuestal 2011, en el Ramo 12 Salud.
51	Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la instrumentación de las estrategias y acciones dirigidas a la integración educativa de las niñas y niños con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, a fin de que se consideren los montos señalados para la instrumentación de las estrategias y acciones dirigidas a la integración educativa de las niñas y niños con discapacidad, para el ejercicio presupuestal 2011, en el Ramo 11 Educación.
52	Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para infraestructura de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, ubicada en el municipio de San Francisco del Rincón, estado de Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en la discusión, asignación y adecuación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2011, se considere presupuesto para la "Escuela Preparatoria Regional de Rincón", en el municipio de San Francisco del Rincón en el estado de Guanajuato, a fin de dotarla con infraestructura suficiente para que atienda la demanda educativa de la región.
53	Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) * Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de diversas obras vinculadas al manejo integral de residuos. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, se incrementen los recursos destinados a la construcción de centros intermunicipales para el tratamiento integral de residuos sólidos, rellenos sanitarios y para la elaboración de planes de manejo y gestión de residuos sólidos urbanos en toda la república. SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a asignar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, recursos para las siguientes acciones y obras, en el Estado de Michoacán: a) 12 millones de pesos para la construcción del Centro Intermunicipal para el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cotija, Michoacán. b) 5 millones 550 mil pesos para la construcción del Centro Intermunicipal para el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Huandacareo-Morelos en el municipio de Huandacareo, Michoacán. c) 12 millones 162 mil 214 pesos para la construcción de la segunda etapa del Centro Intermunicipal para el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos en el municipio de La Piedad, Michoacán. d) 40 millones de pesos para la construcción de un relleno sanitario en el municipio de Uruapan, Michoacán. e) 43 millones 221 mil 960 pesos para el Plan de Manejo y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Zamora, Michoacán.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p>Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para atender los requerimientos de los trabajadores de la Delegación de Inspección y Vigilancia de la PROFEPA.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, incluya la partida presupuestal que contenga los recursos necesarios para atender los requerimientos de la delegación de los trabajadores de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en lo concerniente al pago del bono de riesgo al que tienen derecho.</p> <p>SEGUNDO.- Que sea modificado a favor de los trabajadores de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el concepto de pago de riesgo tanto en el Presupuesto de Egresos de la Federación como en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos, para que se evite el sesgo en la aplicación del concepto de Pago de Riesgo, a favor del personal de enlace de la Profepa.</p> <p>TERCERO.- Que se adecúe y se revise a fondo, la Estructura Presupuestaria del Sector de Medio Ambiente, dadas las irregularidades que existen al interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), debido a la omisión del pago del bono de riesgo y a la homologación de los salarios comparativamente entre trabajadores de la Profepa, Semarnat y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya que desde hace aproximadamente diez años, los trabajadores de la Profepa, en el área de inspección y vigilancia, no han sido considerados para la obtención de incremento salarial alguno.</p>
55	<p>Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para apoyar a diversas universidades públicas y entidades administrativas de educación y cultura de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que incluya en el presupuesto de egresos del año 2011, recursos económicos suficientes para apoyar a diferentes universidades públicas (Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Zacatecas) y entidades administrativas de educación y cultura de nuestro país.</p>
56	<p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la ejecución de trabajos y obras referentes a mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en el Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- A través del gobierno del estado de Guerrero se asigne el presupuesto necesario y que requiere el honorable ayuntamiento municipal constitucional de Juchitán, Guerrero, para que sea utilizado de manera precisa en la ejecución de trabajos y obras referentes a mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, en las localidades de El Aguacate, Carrizalillo, Barrio Nuevo, Los Pelillos y Llanos del Coco, en busca de una mejor calidad de vida para sus habitantes.</p>
57	<p>Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 21 de octubre de 2010</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos del Seguro Médico para una Nueva Generación, a efecto de apoyar y fomentar la estimulación temprana y el desarrollo psicomotor.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a etiquetar o destinar recursos específicos en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para fomentar la estimulación temprana y el desarrollo psicomotor adecuado en el rubro del Seguro Médico para una Nueva Generación en los menores de dos años de edad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar en el dictamen del Presupuesto de Egreso de la Federación de 2011 recursos para aumentar la capacidad de unidades de cuidados intensivos neonatales en las diferentes instituciones de salud.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

12. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la promoverte el 15 de diciembre de 20109. LXI Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 19 de octubre de 2010.	Se formuló la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	26 de octubre de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>